



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 30 de mayo de 2024

Oficio AMC-OFI-0065699-2024

**ESTUDIO TÉCNICO PARA PROVEER UNA VACANTE DEL EMPLEO PROFESIONAL
UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 35.**

(ARTICULO 24 LEY 909 DE 2019 MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1960 DE 2019)

Se elabora el presente estudio técnico con el fin de proveer en encargo una vacante del empleo Profesional Universitario código 219 grado 35 ubicado en la Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte DATT, el cual tiene un salario mensual de \$7.177.622 de conformidad con el Decreto No.0740 de 17 de mayo de 2024 "Por medio del cual se fija el incremento salarial para los empleados públicos del Sector Central de la Administración Distrital de Cartagena de Indias, vigencia fiscal 2024 y se dictan otras disposiciones".

I. Identificación del Empleo con Vacancia temporal a proveer:

EMPLEO VACANTE	UBICACIÓN DE LA VACANTE	TITULAR DEL EMPLEO	MOTIVO DE LA VACANCIA
Profesional Universitario código 219 Grado 35	Dirección Administrativa de Tránsito y Transporte DATT	Fredy Fabio Fontalvo Rivera	Vacancia temporal por vacaciones de su titular

I. IDENTIFICACION	
NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CÓDIGO	219
GRADO	35
NO. DE CARGOS	CINCO (5)
DEPENDENCIA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TRANSITO Y TRANSPORTE
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA
II. AREA FUNCIONAL:	
AREA JURIDICA	
III. PROPOSITO PRINCIPAL	
Proyectar sus conocimientos profesionales para la realización de las debidas actuaciones respecto de sanciones de infractores de tránsito y demás actuaciones derivadas de comparendos en cumplimiento del Código Nacional de Tránsito.	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
1. Coordinar las actuaciones derivadas de comparendos de tránsito y todas aquellas que se desprendan de solicitudes respecto de este tipo de actuaciones.	
2. Diseñar la firma mecánica, digital o electrónica correspondiente para llevar a cabo las actuaciones derivadas de comparendos de tránsito e informes de transporte.	
3. Responder dentro del término, las solicitudes y derechos de petición que se le asignen de acuerdo con los trámites de conocimiento.	
4. Dirigir solicitudes de pruebas dentro de las actuaciones derivadas de comparendos de tránsito.	
5. Gestionar el contexto de actuaciones administrativas que se estandaricen, derivadas de comparendos de tránsito y transporte.	
6. Ejercer en primera instancia las sanciones que corresponda imponer a un infractor de tránsito.	
7. Liderar el trámite de las revocatorias directas, en primera instancia, respecto de las decisiones que se hubieren derivado de actuaciones generadas por comparendos de tránsito.	
8. Asesorar a la Dirección del DATT en la proyección de actuaciones que se desprenden de informes de transporte, proyectando autos, decisiones recepción de pruebas y demás actuaciones para llevar a término la investigación que ordena la normatividad de transporte vigente.	
9. Gestionar las solicitudes de devolución de licencias de conducción como resultado de la materialización de la suspensión de la misma.	
10. Dirigir, clasificar y controlar documentos datos y elementos relacionados con el ejercicio de sus funciones.	
11. Mantener al día la información que debe ingresarse al sistema relacionado con solicitudes, decisiones, revocatorias directas, derechos de petición, y todas aquellas que corresponda dentro del giro de sus funciones.	
12. Las demás que le sean asignadas y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.	
V. CONOCIMIENTOS BASICOS ESENCIALES	
• Plan de Ordenamiento Territorial	
• Plan de Ordenamiento Vial	
• Informática	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
Comunes	Por Nivel Jerárquico
1. Aprendizaje continuo	1. Aporte técnico-profesional
2. Orientación a resultados	2. Comunicación efectiva
3. Orientación al usuario y al ciudadano	3. Gestión de procedimientos
4. Compromiso con la organización	4. Instrumentación de decisiones
5. Trabajo en equipo	5. Dirección y Desarrollo de Personal
6. Adaptación al cambio	6. Toma de decisiones
VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA	
Formación Académica	Experiencia

M



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Título profesional en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en Derecho y afines.	Veinticuatro (24) meses experiencia profesional.
Tarjeta profesional.	

II. Identificación de servidores titulares del empleo inmediatamente inferior al empleo ofertado – Profesional Universitario código 219 Grado 33.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató la existencia de los siguientes empleos Profesional Universitario código 219 Grado 33, los cuales se encuentran provistos con las siguientes personas:

<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
PACHECO CASTRO, JEISMY	Profesional Universitario código 219 Grado 33
BARRAZA QUIROZ, LUIS EMIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
VASQUEZ MORELO, ADALGIZA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
SEVERICHE MUÑOZ, YONELIS	Profesional Universitario código 219 Grado 33
MUÑOZ ALBAREZ, ROSAURA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
LLERENA TORRES, ESPERANZA INES	Profesional Universitario código 219 Grado 33
BERRIO SIERRA, EVELYN	Profesional Universitario código 219 Grado 33
GUILLIN DELGADO, OMAIRA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 33
KAMELL MANRIQUE, NADIA SAMIRA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
PINEDO CASAS HECTOR CALAZANS	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CORREA BARRIOS BERNARDA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 33
JIMENEZ PABON ARLETH CECILIA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
PERIÑAN SAENZ, SARA ISABEL	Profesional Universitario código 219 Grado 33
GUTIERREZ ACENDRA, ROSA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS	Profesional Universitario código 219 Grado 33
VERBEL LUNA, ELVIRA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
ROCA GUERRERO PEDRO JAVIER	Profesional Universitario código 219 Grado 33
TELLO GUERRERO, MARCO ANTONIO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
MONTERO MENDOZA, CIELO MARIA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
MOVILLA BOLAÑO, ANDRES DOMINGO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CASTRO MENDOZA, JORGE ELIECER	Profesional Universitario código 219 Grado 33
HIGUERA BRU, JAIRO	Profesional Universitario código 219 Grado 33
STEVENSON ORTEGA ELSA MARIA BERNARDA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
GOMEZ GARCES, DIANA PAOLA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
CHARRY SAMPAYO, CARMEN ADRIANA	Profesional Universitario código 219 Grado 33
URUETA BENAVIDES, ERICK JOSE	Profesional Universitario código 219 Grado 33

III. Análisis de las hojas de vida de los servidores del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219 Grado 33.

NOMBRE	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
PACHECO CASTRO, JEISMY	NO CUMPLE Trabajo Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BARRAZA QUIROZ, LUIS EMIRO	NO CUMPLE Médico Veterinario y Zootecnista	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
VASQUEZ MORELO, ADALGIZA	NO CUMPLE Trabajo Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
SEVERICHE MUÑOZ, YONELIS	NO CUMPLE Administrador Financiero	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MUÑOZ ALBAREZ, ROSAURA	NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialización En Gerencia Del Talento Humano	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

LLERENA TORRES, ESPERANZA INES	NO CUMPLE Trabajador Social - Especialización En Gerencia Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
BERRIO SIERRA, EVELYN	SI CUMPLE Abogada - Especialización En Contratación Estatal	SI CUMPLE Vinculada en la Alcaldía de Cartagena en el empleo Profesional Universitario código 219 Grado 33 desde el 5/10/2020. TOTAL: 3 AÑOS Y 19 DIAS.
GUILIN DELGADO, OMAIRA ISABEL	NO CUMPLE Administradora de Empresas - Especialización En Auditoria En Salud	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
KAMELL MANRIQUE, NADIA SAMIRA	NO CUMPLE Contador Público – Especialista en Finanzas	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PINEDO CASAS HECTOR CALAZANS	NO CUMPLE Administrador de Comercio Exterior	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CORREA BARRIOS BERNARDA ISABEL	NO CUMPLE Trabajadora Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
JIMENEZ PABON ARLETH CECILIA	NO CUMPLE Trabajadora Social - Especialista en Comunicación para el Desarrollo	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
PERIÑAN SAENZ, SARA ISABEL	NO CUMPLE Trabajadora Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
GUTIERREZ ACENDRA, ROSA	SI CUMPLE Abogada - Especialización En Derecho De Familia 2. Especialización Derecho Administrativo	Vinculada en el empleo Profesional Universitario grado 35 de la alcaldía de Cartagena desde el 27/01/1997. TOTAL. 27 AÑOS 7 MESES 27 DIAS.
PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS	SI CUMPLE Abogado – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Certificado de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un periodo de 4 años, 11 meses y 25 días. Vinculado en la Alcaldía de Cartagena desde el 6/10/2020 hasta la fecha – 3 Años 18 días. TOTAL: 8 AÑOS 13 DIAS.
VERBEL LUNA, ELVIRA	NO CUMPLE Trabajadora Social	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
ROCA GUERRERO PEDRO JAVIER	NO CUMPLE Ingeniero Agrícola - Especialización En Ingeniería Ambiental	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
TELLO GUERRERO, MARCO ANTONIO	NO CUMPLE Contador Público	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MONTERO MENDOZA, CIELO MARIA	NO CUMPLE Contador Público	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
MOVILLA BOLAÑO, ANDRES DOMINGO	NO CUMPLE Contador Público	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CASTRO MENDOZA, JORGE ELIECER	NO CUMPLE Ingeniero de Sistemas - Especialización En Gerencia Publica	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
HIGUERA BRU, JAIRO	NO CUMPLE Ingeniero Industrial - Especialización En Finanzas	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
STEVENSON ORTEGA ELSA MARIA BERNARDA	NO CUMPLE Licenciado(A) En Educación Especial En El Área De Audición Y Lenguaje	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia
CHARRY SAMPAYO, CARMEN ADRIANA	NO CUMPLE Economista - 1. Especialización En Gerencia De Proyectos 2. Master Of Business Administrativo Internacional	Al no cumplir el requisito de estudio, no se evalúa la experiencia

Revisadas las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo inmediatamente inferior – Profesional Universitario código 219, grado 33, se constató que los siguientes cumplen con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales para ser encargados:

NOMBRE Y POSICIÓN	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1. GUTIERREZ ACENDRA, ROSA	SI CUMPLE Abogada - Especialización En Derecho De Familia 2. Especialización Derecho Administrativo	SI CUMPLE Vinculada en el empleo Profesional Universitario grado 35 de la alcaldía de Cartagena desde el 27/01/1997. TOTAL. 27 AÑOS 7 MESES 27 DIAS.

M



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

2. BERRIO SIERRA, EVELYN	<p>SI CUMPLE Abogada (Grado: 21/06/2012) - Especialización En Contratación Estatal</p>	<p>SI CUMPLE Nombrada PU código 219, grado 01 en la alcaldía de planeta rica, en el periodo comprendido entre el 22/10/2013 hasta el 28/09/2020 6 años, 11 meses, y 6 días - Vinculada en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 - hasta la fecha 30/01/2024 - 3 años, 3 meses, y 25 días TOTAL: 10 AÑOS, 3 MESES Y 1 DIA.</p>
3. PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS	<p>SI CUMPLE Abogado (22/06/2012) – Especialista en Derecho Administrativo</p>	<p>SI CUMPLE Certificado de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un periodo de 4 años, 11 meses y 25 días. Vinculado en la Alcaldía de Cartagena desde el 6/10/2020 hasta la fecha – 3 Años 18 días. TOTAL: 8 AÑOS 13 DIAS.</p>

Hecho el análisis de las hojas de vida de los servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 33, se constató que la servidora Rosa Gutiérrez Acendra, cumplen con los requisitos exigidos en el Manual Especifico de Funciones, posee las aptitudes y habilidades de conformidad con su evaluación del desempeño, no cuentan con sanción disciplinaria en el último año y su última evaluación del desempeño es sobresaliente.

IV. Identificación de los servidores titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31, que cumple el requisito de estudio (pregrado), requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para el ejercer el empleo objeto del presente estudio.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató que no existen servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31, que cumplan con el perfil de estudio requerido en el Manual Especifico de Funcione y Competencias Laborales.

V. Identificación de los servidores titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 29, que cumple el requisito de estudio (pregrado), requerido en el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales para el ejercer el empleo objeto del presente estudio.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató que no existen servidores públicos titulares del empleo Profesional Universitario código 219, grado 31, que cumplan con el perfil de estudio requerido en el Manual Especifico de Funcione y Competencias Laborales.

VI. Identificación y análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo del nivel técnico que cumplan el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones para ejercer en encargo el empleo a proveer.

Revisada la planta de personal de la Alcaldía Distrital de Cartagena, se constató que no existen servidores públicos pertenecientes al nivel técnico, que cumplen con el perfil de estudio requerido en el Manual Especifico de Funcione y Competencias Laborales.

VII. Identificación y análisis de las hojas de vida de los servidores titulares del empleo del nivel asistencial que cumplan el requisito de estudio requerido en el Manual de Funciones para ejercer en encargo el empleo a proveer.

NOMBRE	CARGO	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
José Manuel Mercado Pino	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado: 18/12/2009) – Especialista en Derecho Administrativo</p>	<p>SI CUMPLE Encargado en el empleo PU 219-33 en la Oficina Asesora Juridica desde el 15/12 2011 (Dec 1520 del 14.12.2011), trasladado al DATT a través del Dec 0284 del 0284 del 8 03 2012) Suspendido por medida de aseguramiento (Dec 0100 del 17 01/2020) 8 años. 1 meses, y 2 días.</p>

M



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

José Magallanes Pérez	Bombero 475 - 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 29/9/2022) – Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015. Artículo 2.2.2.5.1.
Ahizar Fuentes Liscano	Bombero 475 - 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 16/12/2016) - Especialista en Contratación Estatal, título otorgado por la Universidad del Sinú (Acta de Grado No. 05-CE - Especialista en Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado, título otorgado por la Universidad del Sinú (Diploma)	NO CUMPLE Revisada la Historia Laboral, se constató lo siguiente: La experiencia adquirida en el cargo de Bombero no puede ser tenida en cuenta como experiencia profesional, toda vez que se trata de un empleo del Nivel Asistencial - *Las funciones ejercidas en los empleos Profesional Universitario código 219, grado 33 y grado 35, (por un periodo de 22 meses)
Reinel Timana	Bombero 475 - 05	SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Nombrado en provisionalidad desde el 1/1/1994 (Dec. 078 del 28/1/1994) -- Incorporado a través del decreto 0238 del 13/03/2006 -- Encargado como PU 219-35 desde el 8/11/2017 (Dec. 1482 del 8/11/2017) hasta el 23/9/2020 (Dec. 1175 del 23/9/2020) -- 2 años, 10 meses, y 15 días
Frank Hernán Carrascal Castaño	Bombero 475 - 05	SI CUMPLE Abogado (Grado: 11/9/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil	SI CUMPLE Vinculado como Bombero desde el 18/2/1994 PROVISIONAL -- Nombrado en periodo de prueba desde el 29/4/1996 (Dec. 0485 del 24/4/1996) -- Incorporación de fecha 6/1/1999 (Dec. 0905 del 27/11/1998) -- incorporación de 6/8/2001 (Dec. 0483 del 3/8/2001) -- Encargado como PU 219-33 en la OAJ desde el 1/9/2006 (Dec. 0689 del 1/9/2006) hasta el 20/4/2009 -- Encargado en el empleo PU 219-35 en la Sec de Hacienda desde el 21/4/2009 (Dec. 0501 del 20/4/2009), suspendido por medida de aseguramiento en su contra el 19/11/2014 (Dec. 7902), reincorporado el 14/8/2015 (Dec. 5623) y trasladado a la Localidad Turística y de la Virgen. Se termina el encargo el 7/4/2022 (Dec. 0542 del 7/4/2022) 15 años, 7 meses, y 6 días
Enrique Villa Suarez	Bombero 475 - 05	SI CUMPLE Abogado	NO CUMPLE Revisada la historia laboral, no acredita experiencia profesional
Cristina Isabel Martínez Monterrosa	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogada (Grado: 13/12/2018) – Especialista en Contratación Estatal	NO CUMPLE Revisada la historia laboral, no acredita experiencia profesional
Icela Del Carmen Romero Castro	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogada (Grado: 19/10/2007)	SI CUMPLE Encargada como PU 219-35 en secretaria de Educación desde el 13/02/2013 (Dec. 0212 del 13/2/2013) hasta el 8/01/2021 (Dec. 1091 del 18/9/2020) – 7 años, 10 meses, y 25 días.
Martha Ligia Rodríguez Oyola	Secretaria 440-03	SI CUMPLE Abogada	SI CUMPLE Revisada la historia laboral se determinó que esta vinculada en el empleo Secretaria código 440 grado 03 desde el año 1990 y ha estado encargada en otros empleos de carrera administrativa, entre esos el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 el DATT, en el periodo comprendido entre el 17/01/2013 al 30/09/2020 – 7 años, 8 meses y 13 días
Eusebio Pernet Barboza	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargado como inspector de policía urbano por un periodo de 7 años, 9 meses y 2 días
Omar Gutiérrez Luna	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho Administrativo	NO CUMPLE Encargado en el empleo Inspector de Policía Urbano, ejerciendo funciones policivas, las cuales no son relacionadas con las funciones del empleo a proveer
Doris Roció Daza Díaz	Auxiliar Administrativo 407-03	SI CUMPLE Abogado (Grado: 30/7/2016) - Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.
Adalberto Díaz Pérez	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogado 11/7/2016- Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015. Artículo 2.2.2.5.1.

Con el fin de garantizar el derecho de publicidad, igualdad y transparencia, el presente estudio técnico será publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>, para que los servidores públicos de la planta de la Alcaldía de Cartagena presenten las observaciones que consideren pertinentes y/o manifiesten su interés en el encargo, para lo cual se concederá un plazo hasta el hasta el día 3 de junio de 2024 a las 6 pm.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Lo anterior de conformidad con lo manifestado por la Comisión Nacional del Servicio Civil, en el Criterio Unificado para la provisión de empleos mediante encargo de fecha 19 de agosto de 2019:

"La Unidad de Personal de la respectiva entidad deberá:

a) Publicar a través de su intranet o medio de amplia difusión para los funcionarios, el listado de los servidores de carrera que cumplen los requisitos para ser encargados del empleo a proveer, con el objeto de que quienes se encuentren interesados manifiesten, mediante comunicación oficial a través del medio más expedito disponible, incluyendo el correo electrónico personal para el caso de servidores de carrera que se encuentran en situaciones administrativas que implican su ausencia de la entidad, siempre que se hallen en servicio activo. Igualmente, los servidores que no estén interesados en ser encargados deberán expresarlo a través de los medios antes definidos."

Las observaciones serán respondidas máximo dos días hábiles posteriores a su presentación y serán comunicadas directamente al correo electrónico del interesado.

Una vez en firme el estudio técnico y recibida la manifestación de interés en el encargo por parte de los servidores que acrediten el cumplimiento de los requisitos, se procederá con la expedición del acto administrativo de en encargo, el cual será comunicado al interesado y publicado en la página web <https://talentohumano.cartagena.gov.co/convocatorias-internas>.

En caso de no existir manifestación de interés sobre el encargo, se procederá conforme lo dispone la Ley 909 de 2004 y Decreto 1083 de 2015.

CONCLUSIÓN

De conformidad con lo anterior, las vacantes del empleo **Profesional Universitario código 219 grado 35**, serán provistas mediante nombramiento en encargo con los siguientes servidores públicos, teniendo en cuenta que cumple con todos los requisitos exigidos para el encargo y por haber superado los criterios de desempate.

NOMBRE Y POSICIÓN	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
1 GUTIERREZ ACENDRA, ROSA		SI CUMPLE Abogada - Especialización En Derecho De Familia 2. Especialización Derecho Administrativo	Vinculada en el empleo Profesional Universitario grado 35 de la alcaldía de Cartagena desde el 27/01/1997. TOTAL. 27 AÑOS 7 MESES 27 DIAS.

En caso de que la funcionaria antes relacionada, no pueda tomar posesión del empleo Profesional Universitario código 219, Grado 35, se procederá con el nombramiento de los servidores que ocuparon las siguientes posiciones en el estudio técnico, teniendo en cuenta el orden del mérito, así:

NOMBRE Y POSICIÓN	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO 2022. COMPORTAMENTAL / ORDINARIA	REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
2. BERRIO SIERRA, EVELYN		SI CUMPLE Abogada (Grado. 21/06/2012) - Especialización En Contratación Estatal	SI CUMPLE Nombrada PU código 219, grado 01 en la alcaldía de planeta rica, en el periodo comprendido entre el 22/10/2013 hasta el 28/09/2020 6 años, 11 meses, y 6 días - Vinculada en la Alcaldía de Cartagena desde el 5/10/2020 - hasta la fecha 30/01/2024 - 3 años, 3 meses, y 25 días TOTAL 10 AÑOS, 3 MESES Y 1 DIA.
3 PAJARO HERNANDEZ, ANTONIO LUIS		SI CUMPLE	SI CUMPLE



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

		Abogado (22/06/2012) – Especialista en Derecho Administrativo	Certificado de ejecución de contrato por prestación de servicios expedido por la Alcaldía de Cartagena, por un período de 4 años, 11 meses y 25 días. Vinculado en la Alcaldía de Cartagena desde el 6/10/2020 hasta la fecha – 3 Años 18 días. TOTAL: 8 AÑOS 13 DÍAS.
4	FRANK HERNÁN CARRASCAL CASTAÑO	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado 11/9/2004) – Especialista en Derecho Procesal Civil</p> <p>SI CUMPLE Vinculado como Bombero desde el 18/2/1994 PROVISIONAL -- Nombrado en periodo de prueba desde el 29/4/1996 (Dec.0485 del 24/4/1996) -- Incorporación de fecha 6/1/1999 (Dec.0905 del 27/11/1998) -- incorporación de 6/8/2001 (Dec. 0483 del 3/8/2001) -- Encargado como PU 219-33 en la OAJ desde el 1/9/2006 (Dec. 0689 del 1/9/2006) hasta el 20/4/2009 -- Encargado en el empleo PU 219-35 en la Sec de Hacienda desde el 21/4/2009 (Dec. 0501 del 20/4/2009), suspendido por medida de aseguramiento en su contra el 19/11/2014 (Dec. 7902), reincorporado el 14/8/2015 (Dec. 5623) y trasladado a la Localidad Turística y de la Virgen. Se termina el encargo el 7/4/2022 (Dec. 0542 del 7/4/2022) 15 años, 7 meses, y 6 días</p>
5.	JOSÉ MANUEL MERCADO PINO	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado 18/12/2009) – Especialista en Derecho Administrativo</p> <p>SI CUMPLE Encargado en el empleo PU 219-33 en la Oficina Asesora Jurídica desde el 15/12/2011 (Dec. 1520 del 14/12/2011), trasladado al DATT a través del Dec.0284 del 0284 del 8/03/2012). Suspendido por medida de aseguramiento (Dec.0100 del 17/01/2020) 8 años, 1 meses, y 2 días.</p>
7.	REINEL TIMANA	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho contencioso Administrativo</p> <p>SI CUMPLE Nombrado en provisionalidad desde el 1/1/1994 (Dec. 078 del 28/1/1994) -- incorporado a través del decreto 0238 del 13/03/2006 -- Encargado como PU 219-35 desde el 8/11/2017 (Dec. 1482 del 8/11/2017) hasta el 23/9/2020 (Dec. 1175 del 23/9/2020) -- 2 años, 10 meses, y 15 días</p>
8.	AHIZAR FUENTES LISCANO	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado 16/12/2016) - Especialista en Contratación Estatal, título otorgado por la Universidad del Sinú (Acta de Grado No. 05-CE - Especialista en Responsabilidad Contractual y Extracontractual del Estado, título otorgado por la Universidad del Sinú (Diploma)</p> <p>SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.</p>
9.	JOSÉ MAGALLANES PÉREZ	Bombero 475 - 05	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado. 29/9/2022) – Especialista en Derecho Administrativo</p> <p>SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.</p>
10.	MARTHA LIGIA RODRÍGUEZ OYOLA	Secretaria 440-03	<p>SI CUMPLE Abogada</p> <p>SI CUMPLE Revisada la historia laboral se determinó que está vinculada en el empleo Secretaria código 440 grado 03 desde el año 1990 y ha estado encargada en otros empleos de carrera administrativa, entre esos el empleo Profesional Universitario código 219 grado 33 el DATT, en el periodo comprendido entre el 17/01/2013 al 30/09/2020 – 7 años, 8 meses y 13 días</p>
11.	DORIS ROCÍO DAZA DÍAZ	Auxiliar Administrativo 407-03	<p>SI CUMPLE Abogado (Grado. 30/7/2016) - Especialista en Derecho Administrativo</p> <p>SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.</p>
12.	OMAR GUTIÉRREZ LUNA	Ayudante 472-01	<p>SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho Administrativo</p> <p>SI CUMPLE Encargado como inspector de policía urbano y profesional universitario desde el 28/9/2004 hasta el 17/11/2020 -- 16 años, 1 meses, y 18 días</p>
13	ICELA DEL CARMEN ROMERO CASTRO	Ayudante 472-01	<p>SI CUMPLE Abogada (Grado. 19/10/2007)</p> <p>SI CUMPLE Encargada como PU 219-35 en secretaria de Educación desde el 13/02/2013 (Dec. 0212 del 13/2/2013) hasta el 8/01/2021 (Dec. 1091 del 18/9/2020) – 7 años, 10 meses, y 25 días.</p>

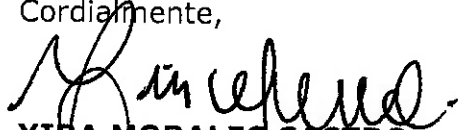
m



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

14. EUSEBIO PERNETT BARBOZA	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogado - Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Encargado como inspector de policía urbano por un periodo de 7 años, 9 meses y 2 días.
CRISTINA ISABEL MARTÍNEZ MONTERROSA	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogada (Grado 13/12/2018) – Especialista en Contratación Estatal	SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.
ADALBERTO DÍAZ PÉREZ	Ayudante 472-01	SI CUMPLE Abogado 11/7/2016 - Especialista en Derecho Administrativo	SI CUMPLE Se aplica la equivalencia de que trata el Decreto 1083 de 2015, Artículo 2.2.2.5.1.

Cordialmente,



YIRA MORALES CASTRO

Directora Administrativa de Talento Humano

Revisó: Lina Castro García – Asesora Jurídica DATH
Proyecto: Carlos Mairo Ospino Eljaiek – PJ 219-33
Informó: Libia Rodríguez Arango – Técnico Operativo 314-33